

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4399 GERMAN REAL ESTATE COMPANY, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, en la Plaza de la Lealtad, 4, los días 16 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2014, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de noviembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de noviembre de 2013.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4 de los Estatutos.

Quinto.- Modificación, en su caso, del art. 14 de los Estatutos para permitir la celebración de Juntas de accionistas en Madrid.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.- Información sobre el mercado inmobiliario en Alemania y situación actual del vehículo.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140024499-1

cve: BORME-C-2014-4399